



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
BUENAVENTURA**

TRASLADO No. 009 MARZO 12 DE 2024

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO DEL TRASLADO
2022-00204-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JESSICA ANDREA JARAMILLO V.	LUIS ARMANDO OROBIO PERLAZA	Liquidación del Crédito – 3 días
2023-0017900	SUCESIÓN	JOHN MARIO MORENO AVELLANEDA	Causantes SANTIAGO MORENO COPETE y ENOC HURTADO DE MORENO	Excepciones de Mérito – 5 días

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO. Por el término de un (1) día, hoy doce (12) de marzo del años dos mil veinticuatro (2024), fijo en lista de traslado los procesos arriba señalados, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El traslado por tres (3) días corre así: Marzo 13, 14 y 15 de 2024. (Artículo 110 C. G. P.). El traslado por cinco (5) días corre así: 13, 14,15,18 y 19 de marzo de 2024. (Artículo 370 C.G.P.)

*TEOFILA VALDES SANCHEZ
SECRETARIA*